

## **LA EMBAJADA EN VENECIA: UN ESTUDIO PROSOPOGRAFICO DE LOS REPRESENTANTES HISPANOS EN LA REPÚBLICA DE SAN MARCOS DURANTE LA GUERRA DE CANDIA (1645-1669)<sup>1</sup>**

David Quiles Albero  
(IULCE-UAM)

### **RESUMEN**

Las relaciones hispano-venecianas durante la segunda mitad del siglo XVII no han sido un tema suficientemente abordado. En el presente artículo, pretendo reflexionar acerca de aquellos que fueron intermediarios entre dos sistemas políticos tan dispares: los embajadores.

Centrándonos exclusivamente en los representantes del Rey Católico en la República de San Marcos durante la Guerra de Candía (1645-1669), lo que aquí se pretende es realizar un análisis de su carrera política. Un estudio prosopográfico que, con vistas a conocer sus principales similitudes, busca llevar a cabo un análisis colectivo de sus vidas: origen, cargos previos y promoción posterior; haciendo especial hincapié en descubrir si la importancia de la embajada en Venecia hacía necesaria la acción de los mejores sujetos, es decir, de los grandes artífices de la política exterior hispana del siglo XVII.

**PALABRAS CLAVES:** Embajadores, Monarquía Hispánica, Venecia, Guerra de Candía y Francia.

---

<sup>1</sup> Este artículo se engloba dentro de mi futura tesis doctoral acerca de las relaciones hispano-venecianas en el contexto de la Guerra de Candía (1645-1669), dirigida por Manuel Rivero Rodríguez (IULCE-UAM) y José Martínez Millán (IULCE-UAM). Dicha tesis será posible gracias a un contrato FPI-MINECO que se engloba dentro las Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica e Innovación, 2013-2016, financiado con recursos procedentes del Fondo Social Europeo (FSE).

## **THE EMBASSY IN VENICE: A PROSOPOGRAPHICAL STUDY ABOUT THE SPANISH REPRESENTATIVES IN THE REPUBLIC OF SAINT MARCO DURING THE WAR OF CANDIA (1645-1669)**

### **ABSTRACT**

The Hispanic-Venetian relationships during the second half of the 17<sup>th</sup> century have not been a well-discussed issue. In this article, I pretend to consider about those who acted as intermediaries between such disparate political systems: the ambassadors.

Focusing exclusively on the representatives of the Catholic King in the Republic of Saint Marco during the War of Candia (1645-1669), what we pretend to carry out is a research of their political carriers. A prosopographical study that, in pursuit of knowing their main similarities, seeks to carry through a collective analysis of their life: origin, previous charges and future promotion; emphasizing on discover if the venetian embassy was such important for the Spanish interests to make necessary the action of the best foreign police architects.

KEY WORDS: Ambassadors, Hispanic Monarchy, Venice, War of Candia and France.

\*\*\*

### **1. INTRODUCCIÓN: LA IMPORTANCIA DE LA EMBAJADA EN VENECIA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII**

Debido a su fuerte presencia en el Mediterráneo oriental, Ragusa – ciudad independiente gracias a la tolerancia del sultán – y Venecia fueron a lo largo de la Edad Moderna enclaves fundamentales en cuanto a obtención de información se trataba. No obstante, ante las complicadas relaciones entre la Monarquía Hispánica y la República de San Marcos, Ragusa se fue convirtiendo paulatinamente en el principal centro de recepción de las noticias tocantes al turco<sup>2</sup>. Pese a ello, no sería correcto afirmar que la embajada del Rey Católico en la Ciudad de los lagos dejó de ser un privilegiado foco de transmisión de las novedades relativas al mundo otomano. Esta era un emplazamiento imprescindible ante la paulatina desaparición de la red de información hispana en la zona, debido a la creciente atención puesta en los problemas del norte

---

<sup>2</sup> Miguel Ángel de Bunes Ibarra, “El control de la información del Mediterráneo desde Nápoles y Sicilia en la época de Felipe III”, en *Centros de Poder Italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol.1, coord. José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2007), 364.

europeo<sup>3</sup>. Seguidamente, todos los sucesos de los que allí se tenía noticia debían ser comunicados a Nápoles – punto de centralización de la información – a través de los famosos Avisos de Levante<sup>4</sup>.

Pero, a pesar del valor de la embajada en suelo véneto, la hostilidad entre ambas potencias no auguraba que, tras el estallido de la Guerra de Candía en 1645, fuese posible un trato amigable para enfrentar al Gran Turco. Sin embargo, frente a todo pronóstico, el miedo a la pérdida de su más preciada posesión en ultramar hizo que los venecianos se replanteasen la visión que durante muchos años habían tenido de los españoles<sup>5</sup>. Del temor y el recelo, pasaron a considerar que el papel que había desempeñado el Rey Católico desde tiempos de Carlos V como *paladín* de la Cristiandad convertía a Felipe IV en el candidato más conveniente para socorrerles. A ello, cabe sumar el cambiante marco europeo, en el que Francia había sobrepasado a la Monarquía Hispánica como gran potencia predominante en el continente. Los españoles habían dejado de ser los únicos a los que temer en Italia, justo en un periodo en el que las relaciones entre la Sublime Puerta y la Cristiandad oscilaban entre la pervivencia de una retórica impregnada del espíritu de cruzada y la prudencia ante un enemigo tan poderoso. Hasta el punto de que muchos príncipes cristianos, como el monarca galo o el emperador, habían ido estableciendo sucesivos tratados de amistad con el Imperio Otomano<sup>6</sup>.

En este complicado contexto, el papel de los representantes de Felipe IV en suelo veneciano resultaría determinante. Su labor primordial, como apunta Michael J. Levin, debía ir encaminada a alejar a los venecianos del influjo francés, así como asegurar que en la República se siguiesen políticas afines a los intereses hispanos<sup>7</sup>.

Antes de introducirnos en la materia, cabe puntualizar que el oficio de embajador carece de precisión hasta el siglo XVII, siendo hasta entonces estos sujetos enviados cuyo único cometido «era negociar ante otro príncipe o señoría y persuadirle para que actuase en beneficio de la potencia o señor al que representaba». Pero, ya entonces, los agentes diplomáticos eran una encarnación de su señor en otros territorios y, en consecuencia, el honor del emisario era el de aquel que lo enviaba<sup>8</sup>. Sin

<sup>3</sup> Rubén González Cueva, “El turco en las puertas: la política oriental de Felipe III”, en *La monarquía de Felipe III. Los reinos, vol. IV*, dir. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (Madrid: Fundación Mapfre, 2008), 1454.

<sup>4</sup> Raphael Carrasco, “L’espionnage espagnol du levant au XVI<sup>e</sup> siècle d’après la correspondance des agents espagnols en poste à Venise”, en *Ambassadeurs, apprentis espions et maîtres comploteurs. Les systèmes de renseignement en Espagne à l’époque moderne*, dir. Béatrice Perez (Paris: Presses de l’université Paris-Sorbonne, 2010), 226.

<sup>5</sup> Stefano Andretta, “Relaciones con Venecia”, en *La monarquía de Felipe III. Los reinos, vol. IV*, dirs. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (Madrid: Fundación Mapfre, 2008), 1092.

<sup>6</sup> Lucien Bély, *Turcs et turqueries (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, (Paris : Presses de l’Université Paris-Sorbonne, 2009), 7.

<sup>7</sup> Michael Jacob Levin, *Agents of Empire: Spanish Ambassadors in Sixteenth-century Italy* (Ítaca-Nueva York: Cornell University Press, 2005) 13-14.

<sup>8</sup> Manuel Rivero Rodríguez, *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna. De la cristiandad al sistema europeo, 1453-1794* (Madrid: Alianza Editorial, 2000) 13, 28-32.

embargo, desde comienzos del siglo XVI se vio que estas misiones eran insuficientes de cara a poder cumplir con muchas de las tareas encomendadas: obtener información reservada, ganarse el favor de personalidades influyentes o conocer en profundidad la corte de arribada. Por ello, era precisa una delegación permanente que no solo negociara, sino que también informase acerca de los entresijos políticos de las diferentes potencias europeas<sup>9</sup>.

Este fenómeno es perfectamente aplicable al marco de las relaciones hispano-venecianas en el seiscientos. Los embajadores, intermediarios entre la corte madrileña y el patriciado veneciano, serían los encargados de moderar la gestación de la ayuda española para la defensa de la isla de Creta. Estos sujetos habían de ser capaces de conseguir que el virrey de Nápoles aprobase el envío de galeras y, al mismo tiempo, mantener vivas las esperanzas venecianas ante la imposibilidad de hacerlo, debido a la gran cantidad de frentes abiertos<sup>10</sup>.

En territorio veneciano, los embajadores serían recibidos única y exclusivamente en el *Collegio*. Los cinco miembros de esta institución – conocidos como *savi* – gestionaban toda la información que acabaría llegando al Senado, órgano ejecutivo de su sistema político. Tras las audiencias con los agentes europeos, los *savi* trasladarían sus peticiones al *Pregadi*, que consensuaba las correspondientes respuestas<sup>11</sup>.

Fruto de mis investigaciones relativas a las relaciones hispano-venecianas en el periodo de la Guerra de Candía, he considerado importante detenerme a reflexionar acerca de los principales actores que intervinieron en ellas: los embajadores. En el presente artículo pretendo llevar a cabo un estudio prosopográfico de los agentes hispanos en la República de San Marcos a lo largo del conflicto<sup>12</sup>. El objetivo primordial será ahondar en sus características colectivas, con el propósito de considerar

---

<sup>9</sup> La negociación y la información son consideradas por Jean Petitjean las dos labores primordiales de todo embajador. Este autor se basa en los preceptos de Paolo Prodi, quien en una conferencia pronunciada en 1962 defendió que estas funciones son indisolubles, es decir, siempre van parejas y son a su vez cambiantes, puesto que evolucionan conforme lo hace el juego político y los medios de comunicación. Johann Petitjean, *L'intelligence des choses: une histoire de l'information entre Italie et Méditerranée (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)*, (Roma : École française de Roma, 2013), 8-9.

<sup>10</sup> Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 3557, fol. 143, consulta sobre un memorial al Rey enviado por embajador de Venecia, II conde de la Roca, el 14 de enero de 1660.

<sup>11</sup> Filippo de Vivo, *Information and communication in Venice. Rethinking Early Modern Politics* (Nueva York: Oxford University Press, 2007) 37-40.

<sup>12</sup> La Prosopografía quedaría definida por Lawrence Stone a partir de los años 70 del siglo XX. El método prosopográfico, tal y como Stone lo concebía, quedaría fijado como «la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos mediante un estudio colectivo de sus vidas», analizando con precisión los mecanismos por los que llegaron a las principales instituciones de poder. Lawrence Stone, “Prosopografía”, en *El Pasado y el Presente* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 61. Desde entonces, este tipo de trabajos no ha hecho más que aumentar, articulando una verdadera línea de investigación a partir de los planteamientos arrojados por sociólogos de la talla de Norbert Elias, quien vincularía definitivamente la historia social de la administración con los estudios de la Corte. Norbert Elias, *La sociedad cortesana* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982).

si podemos encontrar paralelismos entre su origen, experiencia política previa o promoción posterior. Estos rasgos comunes serán los que nos ayudarán a esclarecer el verdadero grado de importancia que tuvo para los intereses políticos del Rey Católico la embajada en Venecia durante el siglo XVII.

## 2. LOS EMBAJADORES HISPANOS EN VENECIA: ESPECTADORES PRIVILEGIADOS DE UNA REPÚBLICA EN GUERRA (1645-1669)<sup>13</sup>

### 2.1. Gaspar de Teves y Tello de Guzmán: I marqués de La Fuente (1642-1656)<sup>14</sup>

Nacido en 1608, Gaspar de Teves y Tello era hijo de Melchor de Teves y Brito, del consejo y cámara de Castilla, y de Mariana Tello de Guzman, señora de Benazuza y Lerena; además de nieto de Gaspar de Tevés, quien fue caballero de la portuguesa orden de Cristo. Por lo que respecta a su familia materna, los Tello de Guzmán eran poseedores de grandes mayorazgos, siendo además titulares de los mencionados señoríos de Benazuza y Lerena. Así mismo, su abuelo, Pedro Tello de Guzmán, fue caballero de Santiago, alcalde mayor de Sevilla y secretario mayor del juzgado de dicha ciudad; cargos que, tras un prolongado pleito con miembros de su familia materna y la ciudad de Sevilla, acabaron recayendo en el hijo de Melchor y Mariana<sup>15</sup>.

En 1631, Gaspar contrajo matrimonio con Úrsula de Córdoba, hija de Antonio de Córdoba, primer marqués de Valenzuela, y de Ana María de Cardona Osorio<sup>16</sup>. Esta fallecería en 1642, sin embargo, durante su matrimonio fueron concebidos cuatro hijos, siendo su primogénito Gaspar de Tevés y Córdoba. De él hablaremos posteriormente en este artículo, puesto que, al igual que su padre, llegó a ser embajador en Venecia entre 1666 y 1676.

---

<sup>13</sup> La razón que me han llevado a delimitar entre los años cuarenta y setenta del siglo XVII este estudio responde exclusivamente a que es el periodo que vengo trabajando en mi tesis doctoral. No obstante, sería interesante analizar en trabajos posteriores la labor de los diplomáticos de Carlos II en la Ciudad de los lagos a finales de la centuria, especialmente en el marco de la Guerra de Morea (1684-1699), puesto que se trata de una de las parcelas de la Historia Moderna que todavía presenta muchas lagunas.

<sup>14</sup> La figura de don Gaspar de Tevés y Tello de Guzmán ha sido estudiada en profundidad por Isabel Yétano Laguna en su tesis doctoral. Es el único de los sujetos que analizaremos en este artículo sobre los que se ha realizado un trabajo amplio en relación con su actividad diplomática. No obstante, la investigación de esta autora se centra esencialmente en su embajada en París entre 1662 y 1667, por lo que consideramos que todavía queda mucho que decir acerca de un sujeto que represento al rey hispano durante más de treinta años. Isabel Yétano Laguna, *Relaciones entre España y Francia desde la Paz de los Pirineos (1659) hasta la Guerra de Devolución (1667). La embajada del marqués de La Fuente* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 2009).

<sup>15</sup> Real Academia de la Historia (RAH), Salazar y Castro, D.21, fol. 285v, tabla genealógica del I marqués de La Fuente; D. 26, fol. 195-196, tabla genealógica de la familia Maya-Tevés de Portugal; D. 27, fol. 155, tabla genealógica de los Tello; K-79, fol. 51, memorial de Gaspar de Tevés, embajador en Alemania, al rey Felipe IV en relación con el pleito que mantenía contra la ciudad de Sevilla (1660).

<sup>16</sup> RAH, Salazar y Castro, D. 31, fol. 51, tabla genealógica de la familia de Córdoba, rama de los condes de Cabra, sin fecha.

### 2.1.1. Los inicios de su carrera política en la Casa Real

Unos años atrás, el futuro primer marqués de La Fuente iniciaba su carrera política en la Casa Real, al igual que habían hecho sus antecesores. Su proximidad al conde-duque de Olivares, de quien incluso se rumoreó que podía ser hijo, explicaría su rápido ascenso en la corte<sup>17</sup>. En 1623 ya era gentilhombre de boca de Felipe IV; posteriormente, desempeñaría también el cargo de acemilero mayor<sup>18</sup>.

La Casa Real funcionaba así como el núcleo integrador de todos los cortesanos<sup>19</sup>. Dicho en otras palabras, era el verdadero elemento organizador de la corte, ya que quienes se encargaban de la servidumbre luego solían ser los mismos que ocupaban los principales oficios en el aparato gubernativo<sup>20</sup>. Cabe destacar la importancia particular de la Cámara del rey, en la que sirvió don Gaspar. En esta convergían los intereses de los grandes linajes puesto que, además de ser el principal espacio de prestigio regio, era «el espacio físico y simbólico más inmediato a la persona del monarca, aquel que acogía su privacidad, y, por tanto, semiculto y restringido»<sup>21</sup>.

Estos cargos desempeñados en la corte madrileña otorgaban al Marqués «un'esperienza e una frequentazione diretta dell'ambiente cortigiano, una vicinanza abituale con il sovrano, con i personaggi politici di corte e con i circoli dell'aristocrazia internazionale». Requisitos que, como bien señala Daniela Frigo, eran fundamentales de cara a emprender una carrera diplomática<sup>22</sup>.

### 2.1.2 La carrera diplomática del I marqués de La Fuente

En vista a sus servicios en la Casa Real, Gaspar de Tevés recibió el título de marqués de La Fuente del Torno en 1633. Ese mismo año, fue elegido por Felipe IV para llevar a cabo una misión en Alemania, donde permaneció durante 23 meses. Seis años más tarde, Felipe IV le nombraba embajador itinerante ante los príncipes italianos.

---

<sup>17</sup> J.H. Elliott en su magna obra da claras pruebas de que don Gaspar era uno de los jóvenes protegidos del válido. John H. Elliott, *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia* (Barcelona: Crítica 1998) 531. No obstante, al igual que Isabel Yétano Laguna, considero que a pesar de algunos rumores de la época no parecen haber pruebas consistentes para hablar de un origen ilegítimo del futuro I marqués de La Fuente. Yétano Laguna, *Relaciones entre España y Francia*, 46-47.

<sup>18</sup> Archivo General de Palacio (AGP), Personal, Caja 1028, exp. 19, expediente personal de don Gaspar de Teves.

<sup>19</sup> José Martínez Millán, “La función integradora de la casa real”, en *La Monarquía de Felipe II: la Casa del Rey*, vol. I, ed. José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti (Madrid: Fundación Mapfre, 2005), 507-517.

<sup>20</sup> Marcelo Luzzi Traficante, *La transformación de la Monarquía en el siglo XVIII. Corte y casas reales de Felipe V* (Madrid: Polifemo, 2016), 41.

<sup>21</sup> Santiago Martínez Hernández, “La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1661)”, en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, ed. Rafael Valladares (Madrid: Marcial Pons, 2016), 52-53.

<sup>22</sup> Daniela Frigo, *Principe, ambasciatori e "Jus gentium", L'amministrazione della politica estera nel Piemonte del Settecento* (Roma: Bulzoni, 1991), 119.

En ambas misiones, el monarca hizo merced a don Gaspar de conservar los gajes de los oficios que había desempeñado en el servicio palatino mientras estuviera ausente<sup>23</sup>.

Durante su estancia en Italia, el 21 de octubre de 1639 recibió el encargo para acudir como representante de su rey ante la dieta de Ratisbona. A lo largo de los dos próximos años, el Marqués reiteraría al monarca su deseo de mantenerse en Viena como embajador ordinario, recordándole que le había prometido la primera embajada que quedara vacante<sup>24</sup>.

No obstante, a pesar de su insistencia, en noviembre de 1641 fue nombrado embajador en Venecia, un cargo aparentemente inferior al que él aspiraba, pero desde el que debía seguir sirviendo al Rey Planeta si quería aspirar a alcanzar en un futuro la corte imperial<sup>25</sup>. Tal vez esperando un cambio en la voluntad real, no llegó a Venecia hasta finales de agosto de 1642<sup>26</sup>. Acudía en sustitución de don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, I conde de la Roca, quien había sido nombrado embajador ordinario en la República de San Marcos en septiembre de 1632<sup>27</sup>.

A los pocos años de la llegada de don Gaspar a su nuevo destino, estallaba la Guerra de Candía entre Venecia y el Imperio Otomano (1645-1669). La estrategia seguida por los venecianos a partir de ese momento iría en la línea de las palabras pronunciadas por un *savi* en el *Collegio*, quien «no descubriría otra forma de poder subsistir con esperanza de reparar la invasión del turco si ajustándose entre sí las coronas no quedasen libres para poder cooperar con todas sus fuerzas en la causa común»<sup>28</sup>. Dicho de otro modo, había que lograr la paz universal costase lo que costase, puesto que el acuerdo entre las potencias europeas era necesario por el bien general de la Cristiandad y el particular de la República<sup>29</sup>. En consecuencia, durante estos primeros años de la guerra contra el turco, la situación de don Gaspar de Teves, en un lugar tan a disgusto con las decisiones tomadas desde Madrid, no debió de ser nada fácil.

---

<sup>23</sup> AGP, Personal, Caja 1028, exp. 19, carta del marqués de Fuensalida al I marqués de La Fuente del 22 de septiembre de 1639.

<sup>24</sup> Yétano Laguna, *Relaciones entre España y Francia*, 50.

<sup>25</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, L.116, carta del I marqués de La Fuente del 18 de noviembre de 1641.

<sup>26</sup> RAH, Salazar y Castro, A.88, fol. 61, carta del I conde de la Roca a don Luis de Haro del 26 de agosto del 1642.

<sup>27</sup> AHN, Estado, leg. 3455, fol. 49, información secreta al I conde de la Roca para la embajada de Venecia, 7 de septiembre de 1630. Don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, I conde de la Roca, es probablemente uno de los embajadores de este periodo sobre los que más se ha escrito. Mencionar cabe, entre otras obras, las de Ventura Ginarte González, *El conde de la Roca, 1583-1658. Un diplomático extremeño en Italia* (Madrid: Distribuciones Asenjo, 1990); o la de Carmen Fernández-Daza Álvarez, *Juan Antonio de Vera, I conde de la Roca* (Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 1994).

<sup>28</sup> AGS, Estado, leg. 3545, fol. 13, carta del I marqués de La Fuente del 4 de noviembre de 1645.

<sup>29</sup> Géraud Poumarède: “La question d’Orient au temps de Westphalie”, en *L’Europe des traités de Westphalie. Esprit de la diplomatie et diplomatie de l’esprit*, ed. Lucien Bély (París : Presses Universitaires de France, 2000), 382-383.

Sin embargo, sería un error afirmar que desde la corte española y el Consejo de Estado no se tuviese por asunto primordial la conservación de Creta. El temor a que el infiel ganase tan importante plaza de paso al Mediterráneo occidental era tal que el propio Felipe IV ordenó al marqués de La Fuente que «en caso de ver que se disponen a ajustarla [la paz] procure que sea por medio de dinero, sin otorgar la isla de Candía por lo que para todo importa alejar de Italia la vecindad de este enemigo»<sup>30</sup>. Pero esta preocupación solo se tradujo en ayuda para con la República en 1645, justo en los albores del conflicto<sup>31</sup>. A raíz de ello, a lo largo de los años que permaneció en Venecia, el embajador español tuvo la difícil misión de comunicar en el Colegio los continuos retrasos de los auxilios que se habían concedido. Sin lugar a dudas, su tarea más delicada debió ser la de prometer una ayuda que, conociendo el estado de los asuntos hispanos, difícilmente iba a llegar. De hecho, el propio marqués de La Fuente plasma en una de sus cartas, con orgullo y sin tapujos, como había «procurado tener confiada a la República por suplir con el modo algo de lo que no se pudiese cobrar respecto a tantas diversiones», en un claro intento de demostrar al Consejo de Estado que tenía perfectamente controlada la situación<sup>32</sup>.

No obstante, había otros muchos asuntos que escapaban a su control y que dificultarían su misión en la República de San Marcos. Especialmente significativos fueron sus problemas en el plano económico, ya que mantener una red diplomática de tal calibre requería una gran inversión económica en un momento en el que las arcas reales no podían permitirse más dispendios ante la gran cantidad de frentes abiertos. Ciertamente, durante el siglo XVI, algunas grandes familias, cuyos miembros desempeñaron labores diplomáticas, asumieron gran parte de los gastos financieros de las embajadas que habrían de regentar sin problemas. Estos dispendios eran considerados fundamentales de cara a asegurar su posición en las cortes extranjeras, por lo que no dudaron en comprometer su fortuna familiar para poder desempeñar tan relevantes cargos<sup>33</sup>. Sin embargo, el ininterrumpido aumento de los gastos de representación y la disminución de las fortunas de muchos de estos grandes linajes, obligó a la corona a hacerse cargo de una parte considerable de sus gastos. Pero el pago a los embajadores era un proceso lento y complicado, especialmente en Venecia, donde los cobros debían hacerse a través del virrey de Nápoles. Es por ello que, en la gran mayoría de los casos, las remuneraciones no llegaron o se hicieron a destiempo, dejando a los embajadores en una situación precaria que les imposibilitaba cumplir con muchos de sus cometidos. Entre ellos, el pago a los espías, razón por la que, como señala Paolo Preto

---

<sup>30</sup> AGS, Estado, leg. 3545, fol. 72, resolución del rey en consulta del 22 de abril de 1646.

<sup>31</sup> *Ibidem*, fol. 19, carta del Marqués de la Fuente del 18 de noviembre de 1645.

<sup>32</sup> AHN, Estado, L. 118, fol. 124, carta del Marqués de la Fuente del 29 de julio de 1645.

<sup>33</sup> María Antonietta Visceglia en su estudio de la embajada española en la corte romana incide en los elevados costes de las labores del diplomático haciendo especial hincapié en los gastos de representación, de los cuales dependía su reputación. María Antonietta Visceglia, *Diplomazia e politica della Spagna a Roma: figure di ambasciatori* (Roma: Croma, 2008), 17-18.

gli ambasciatori si lamentano di no aver denari per coltivare i confidenti, il re, l'Olivares e i suoi successori promettono provvedimenti, sollecitano il viceré di Napoli a pagare le sue quote e nulla succedere e così tra il 1642 e il 1667 è quasi impossibile ottenere a Venezia importanti informazioni segrete<sup>34</sup>.

A finales de 1647, el propio marqués de La Fuente, imposibilitado para pagar al personal de la embajada y a sus confidentes secretos, había llegado a una situación tan desesperada que no dudaba en afirmar «juro a Vuestra Majestad por la vida de mis hijos que necesito de pensar de donde he de comer el mes que viene»<sup>35</sup>. Así mismo, no dudaba en culpar repetidamente de su situación al virrey napolitano.

Finalmente, me gustaría hacer referencia al fin de la embajada del marqués de La Fuente en Venecia. El 15 de octubre de 1656, el que había sido el gran artífice de la política española en la República desde 1642, era promovido a la corte imperial: destino con el que había soñado durante tantos años<sup>36</sup>. La gran labor desarrollada en la *Serenissima* por don Gaspar de Teves y Tello de Guzmán permite explicar su paso a la embajada en Viena, una de las más importantes para los intereses hispanos. En ella, los lazos de sangre y las aparentemente idénticas metas a seguir convertían esta misión en un destino mucho más grato que la embajada francesa, la inglesa o incluso la veneciana, en la que tan difícil le había sido defender los intereses de Felipe IV y cumplir las instrucciones que le llegaban desde Madrid<sup>37</sup>.

Allí permaneció hasta 1661, año en que fue elegido para relevar a Fuensaldaña al frente de la embajada francesa. Era este un destino enormemente importante, en el

---

<sup>34</sup> Paolo Preto, *I servizi segreti di Venezia. Spionaggio e controspionaggio ai tempi della Serenissima* (Milán: Net, 1994), 134-135. Asimismo, Preto menciona importantes documentos relativos a este tema procedentes del fondo Estado-Venecia del Archivo General de Simancas: leg. 1342, fol. 2, 35; leg. 3547, fol. 31, 44-46, 83, 93, 97-98, 121, 128, 213, 223, 227-228; leg. 3559, fol. 55-56; leg. 3567, fol. 133-134, 161-162.

<sup>35</sup> AGS, Estado, Leg. 3547, fol. 55, carta del Marqués de la Fuente del 26 de diciembre de 1647.

<sup>36</sup> A mediados de 1655 escribía el Marqués estar esperando las instrucciones para pasar a Suecia como embajador extraordinario. AHN, Estado, L. 124, fol. 101-102, carta del marqués de La Fuente al Rey del 10 de julio de 1655. Y, aunque la embajada no llegó jamás a materializarse, si tenemos conservado el borrador de las instrucciones que don Gaspar habría de seguir. En ellas, se estipulaba que uno de los objetivos primordiales de la misión había de ser mediar entre el rey sueco y su homólogo polaco. AHN, estado, leg. 3455, fol. 35, borrador de la instrucción al marqués de La Fuente para su embajada en Suecia, 1656. Borrador consultado en la obra de Enrique Corredera Nilsson, *Todos somos godos. Las relaciones hispano-suecas desde la década de 1640 hasta la Paz de Oliva* (Madrid: Editorial Complutense, 2009), 284. Unos años atrás, en 1648, mientras permanecía en Venecia, había sido elegido en 1648 para acudir como embajador extraordinario a Polonia, aunque, al igual que ocurriría con su embajada en Suecia, esta jamás se llevó a cabo. Sin embargo, la elección del I marqués de La Fuente para ambas embajadas se entiende si tenemos en cuenta que, tal y como señala Miguel Conde Pazos en su reciente tesis doctoral, fue el gran conocedor de los asuntos polacos tras la muerte del conde de Solre y la caída en desgracia del barón de Auchy. M. Conde Pazos, "La Monarquía Católica y los confines orientales de la Cristiandad. Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia" (Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid, 2016), 14, 29.

<sup>37</sup> Miguel Ángel Ochoa Brun, "Los embajadores de Felipe IV" en *Felipe IV: el hombre y el reinado*, coord. José Alcalá-Zamora (Madrid: Real Academia de la Historia – Centro de Estudios Europa Hispánica, 2005), 206-207.

que el representante hispano había de velar por el cumplimiento del recientemente firmado Tratado de los Pirineos (1659). No obstante, desde comienzos de 1665, observamos que el marqués de La Fuente reiteraría en sus misivas su deseo de volver a Madrid, debido a sus achaques y, nuevamente, a la escasez de medios que padecía<sup>38</sup>.

Tras su insistencia, en 1667 se autorizó su regreso a la corte, donde continuó al servicio del Consejo de Estado e incluso se barajó su vuelta a la embajada francesa en 1668. Esto era algo habitual, ya que, como apunta Daniela Frigo, el soberano solía dar una prueba tangible de gratitud a los embajadores una vez que había concluido su misión. Este reconocimiento se manifestaba en la concesión de un cargo relevante en la corte o favoreciendo la carrera de uno de sus descendientes, tal y como sucedería con el hijo del I marqués de La Fuente<sup>39</sup>.

Este fallecería el 15 de julio de 1673, tras una carrera diplomática que se había prolongado por más de treinta años y que lo convierte en el diplomático que durante más tiempo sirvió como tal al Rey Católico a lo largo del siglo XVII.

## 2.2. Antonio Sebastián de Molina y Salazar: II marqués de Mancera (1656-1661)

Ante la marcha del marqués de la Fuente, el 15 de octubre de 1656 fue nombrado como nuevo embajador en Venecia el marqués de Mancera, quien ejerció como tal durante poco más de cuatro años<sup>40</sup>.

Antonio Sebastián de Molina y Salazar era hijo de Pedro de Toledo y Leyva, VI señor y I marqués de Mancera desde 1623, virrey del Perú, gobernador mayor del Esparragal y gobernador de Galicia, y de María Luisa de Salazar y Enríquez, señora del Mármol. Sus abuelos paternos eran Luis de Toledo, señor de las Cinco Villas y comendador de Alange y Santiago, e Isabel de Leiva. En lo referente a su rama materna, cabe apuntar que era nieto de Luis de Molina y Salazar, señor del Mármol, quien sirvió como secretario de Estado y alférez mayor de Úbeda, y Ana Enríquez de Navarra<sup>41</sup>.

El II marqués de Mancera contrajo matrimonio con Leonor María Carreto, dama de Mariana de Austria, el 7 de octubre de 1655, siendo los propios Reyes los padrinos del enlace<sup>42</sup>. Con ella tuvo a su única hija, María, quien se desposaría con José María de Silva y Mendoza, señor de Melgar de Fernamental<sup>43</sup>.

---

<sup>38</sup> Yétano Laguna, *Relaciones entre España y Francia*, 90-91.

<sup>39</sup> Frigo, *Principe*. 140.

<sup>40</sup> AHN, Estado, leg. 1923, fol. 20, carta de Felipe IV al Dux de Venecia en que comunica el nombramiento del marqués de Mancera como nuevo embajador, 15 de octubre de 1656.

<sup>41</sup> RAH, Salazar y Castro, D.19, fol.99, costados de Antonio Sebastián de Toledo y Salazar, Leiva y Enrique de la Carra, II marqués de Mancera, sin fecha.

<sup>42</sup> RAH, Salazar y Castro, M.4, fol.187, noticia del enlace contraído por Antonio Sebastián de Toledo, 7 de octubre de 1655.

<sup>43</sup> La biografía de María y de su esposo puede consultarse en la web de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli (Véase Fundación Casa Ducal de Medinaceli, “María de Toledo Molina y Salazar”:

### 2.2.1. Su labor diplomática en Venecia y Viena

El marqués de Mancera iniciaría su correspondencia con la corte madrileña el 1 de junio de 1657<sup>44</sup>. Pese a que no llegó a ser un personaje tan destacado e influyente como su predecesor, fue una figura esencial en cuanto a las negociaciones entre ambas cortes. Especialmente tras la firma de la Paz de los Pirineos, cuando los venecianos, viendo que las armas de las dos grandes potencias católicas habían quedado liberadas, incrementaron sus peticiones para obtener su colaboración en el cruento enfrentamiento que mantenían con el turco<sup>45</sup>.

Gracias a las instancias del marqués de Mancera, quien veía como su posición en Venecia se iba tornando cada vez más delicada, se dio licencia a los venecianos para realizar levas de 2.000 hombres en Sicilia y otros 1.000 en Nápoles. Todo ello, con el objetivo de «darle esperanzas de socorros mayores para adelante»<sup>46</sup>.

Venecia debía continuar con la guerra, entregar Creta al turco no podía ser una opción, tal y como se defendía desde el Consejo de Estado. En consecuencia, las levas no fueron más que una maniobra fijada desde Madrid con el único objetivo de ganar tiempo. Pronto los venecianos debieron darse cuenta, ya que a la hora de ejecutar las levas concedidas chocaron con las exorbitantes pretensiones económicas de los oficiales, que, en la práctica, impedían que estas tuviesen efecto<sup>47</sup>.

Por estos hechos, don Antonio Sebastián de Molina y Salazar no debió ser un embajador muy estimado en la República. Tal vez por ello rápidamente se gestó su salida de la Ciudad de los lagos. Pese a haber sido destinado inicialmente a Francia, a comienzos de 1661 partiría como embajador a Viena, cargo en el que permanecería solamente durante 9 meses<sup>48</sup>. La brevedad de su embajada fue una de las consecuencias del incidente diplomático que tuvo lugar en Londres ese mismo año. Este percance fue aprovechado por Luis XIV para arrebatarse la preeminencia de la que disfrutaban los embajadores hispanos en las diferentes cortes europeas. No obstante, los representantes del Rey Planeta siguieron conservando su preponderancia en la corte imperial. Pero la tensión existente con relación a este asunto quedó patente cuando la esposa del marqués de Mancera se negó a ceder la precedencia a la Camarera Mayor de la Emperatriz. Un asunto que llevó a la caída en desgracia de don Antonio Sebastián en la corte y la proliferación de las voces que clamaban por la vuelta del I marqués de

---

<http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaindividuo.aspx?id=9414> (consultado el 13 de agosto de 2017)).

<sup>44</sup> AGS, Estado, leg. 3555, fol. 202, carta del Marqués de Mancera del 1 de junio de 1657.

<sup>45</sup> AGS, Estado, leg. 3557, fol. 85, oficio pasado al *Collegio* y enviado al Rey junto a una carta del marqués de Mancera del 23 de mayo de 1659.

<sup>46</sup> *Ibidem*, fol. 143, consulta sobre un memorial al Rey del embajador de Venecia, 14 de enero de 1660.

<sup>47</sup> *Ibidem*, fol. 237, consulta del 22 de julio de 1660.

<sup>48</sup> Alistair Malcolm, *Royal Favouritism and the Governing Elite of the Spanish Monarchy, 1640-1665* (Oxford: Oxford University Press, 2017), 242.

la Fuente, incluso entre aquellos que previamente lo detestaban, o la elección de un nuevo embajador<sup>49</sup>.

### 2.2.2. Carrera posterior: del Virreinato de Nueva España a la corte de Felipe V

Parece ser que el oficio de embajador no llegó a encajar del todo con la personalidad del marqués de Mancera y, tal vez por ello, se decidió buscar para él un cargo distinto. Su estancia en América entre 1639 y 1648, donde había acompañado a su padre durante su ejercicio como virrey de Perú, fue seguramente un factor decisivo para que Felipe IV lo eligiese en 1663 para regentar el virreinato de Nueva España. Allí permaneció entre el 15 octubre de 1664 y el 8 de diciembre de 1673, momento en que regresaría a la corte madrileña<sup>50</sup>.

El 14 de abril de 1677, don Antonio fue nombrado Mayordomo Mayor de Mariana de Austria. Cabe destacar que se mantuvo siempre fiel a la viuda de Felipe IV, incluso tras la toma de poder de Juan José de Austria ese mismo año, siendo confinado junto a ella en Toledo hasta 1679. Permaneció en este cargo hasta la muerte de la Reina Madre el 16 de mayo de 1696. Fue además miembro del consejo de Estado hasta la muerte de Carlos II<sup>51</sup>.

Los prolegómenos de su vida política transcurren a lo largo de la Guerra de Sucesión. El 31 de mayo de 1701 fue nombrado por Felipe de Anjou Presidente del Consejo de Italia. Desde un principio, se declaró partidario del candidato francés, incluso cuando el archiduque Carlos trató de persuadirlo para que se uniese a su causa en 1710. Por su lealtad, una vez retomada la capital por el bando borbónico a finales de ese mismo año, Felipe V acudió a visitar al Marqués, quien se encontraba enfermo en cama, siendo esta una práctica poco habitual<sup>52</sup>. El monarca lo nombró también gentilhombre de cámara, un cargo que, al igual que la presidencia del Consejo de Italia, desempeñaría hasta su muerte el 13 de febrero de 1715 a los 108 años<sup>53</sup>.

### 2.3. Fernando Carlos de Vera y Figueroa: II conde de la Roca (1662-1663)

El hijo del don Francisco de Vera y Figueroa, quien, como hemos señalado, sirvió previamente a Felipe IV en Venecia, fue nombrado embajador con destino a la

---

<sup>49</sup> Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española, vol. VIII* (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995), 65-66.

<sup>50</sup> Sobre el virreinato del marqués de Mancera en Nueva España encontramos la obra de Guadalupe González-Hontoria y Allende-Salazar, *El marqués de Mancera, virrey de Nueva España* (Madrid: 1948).

<sup>51</sup> AGP, Personal, Caja 611, exp.9, expediente personal del II marqués de Mancera.

<sup>52</sup> Estos hechos son narrados por lord Mahon en 1832, quien señala que, en respuesta al archiduque, el Marqués afirmó solo tener un Dios y un Rey. Philip Henry Stanhope, *History of the War of Succession in Spain* (Londres: John Murray, 1832), 317, 332.

<sup>53</sup> RAH, Salazar y Castro, U.21, fol. 74-111, defensa del marqués de Mancera sobre su lealtad, sin fecha.

República de San Marcos el 7 junio de 1662<sup>54</sup>. El II conde de la Roca era además hijo de María Antonia de Vera y Tovar, segunda esposa de su padre, y nieto por línea paterna de Fernando de Vera Vargas y Figueroa y María de Ávila y Zúñiga<sup>55</sup>.

Unos años antes de su marcha a Venecia, Fernando Carlos contrajo matrimonio con Antonia Enríquez Dávila y Guzmán, hija de Enrique Dávila Guzmán, I marqués de Povar, y Catalina de Ribera<sup>56</sup>. Con ella no tuvo descendencia, por lo que a su muerte el condado pasó a su hermana Catalina Antonia<sup>57</sup>.

### 2.3.1. La brevedad de su embajada en Venecia

La labor más importante a la que hubo de hacer frente en la embajada el II conde de la Roca fue mediar para la creación de una nueva Liga Santa entre las potencias católicas para luchar contra el turco, como habían hecho casi un siglo atrás para combatir al infiel en Lepanto. No obstante, tal y como escribía en septiembre de 1663, el mayor obstáculo para el establecimiento de la misma eran las diferencias existentes ente el Papa y el rey gallo tras la invasión francesa de Aviñón ese mismo año<sup>58</sup>.

Felipe IV, siempre cauteloso y procurando no disgustar a Alejandro VII, condicionó el envío de las galeras de Italia a que la Liga contra el turco fuese promovida por el Vicario de Cristo<sup>59</sup>. De esta forma, el Rey Católico adoptaba una posición ambigua y condicionaba nuevamente su ayuda a factores externos. El objetivo era que los venecianos mantuviesen sus esperanzas y, que de verse frustradas sus pretensiones, no pudiesen culpar a la Monarquía Hispánica, sino a la francesa, que osaba invadir un territorio propiedad de la Santa Sede. De esta forma, las fuerzas hispanas podrían seguir concentrándose en sofocar el levantamiento portugués, causa primordial en aquel momento.

---

<sup>54</sup> AHN, Estado, leg. 1923, fol. 21, consulta del 7 de enero de 1662. Felipe IV había elegido previamente al conde de Molina y al conde de Humanes, quienes declinaron acudir a Venecia en representación del rey. A continuación, el consejo de Estado propuso, como era habitual, al conde de Hernán Núñez en mayo de 1661, quien por problemas legales tampoco pudo acudir. Tras la muerte de la mujer del conde de Molina, cuya enfermedad había sido la causa esgrimida por él para no acudir a la Ciudad de los lagos, se le volvió a proponer como candidato, no obstante rehusó de nuevo. AGS, Estado, leg. 3558, fol. 94, 112, consultas del 1 de mayo y 15 de diciembre de 1661.

<sup>55</sup> RAH, Salazar y Castro, D.21, fol.260v, costados de Juan Antonio de Vera y Figueroa de Vera y Dávila, I vizconde de Sierra Brava en 1627, I conde de la Roca en 1628, comendador de la Barra en la Orden de Santiago, embajador de Felipe IV en Génova y Venecia.

<sup>56</sup> RAH, Salazar y Castro, D.29, fol.13, tabla genealógica de la familia de Guevara, por alianza, condes de la Roca, sin fecha.

<sup>57</sup> RAH, Salazar y Castro, T.12, fol. 66-143, memorial del pleito que litiga doña Antonia Enríquez Dávila y Guzmán, esposa que fue del II conde de la Roca, con doña Catalina Antonia de Vera y Tovar, año 1674.

<sup>58</sup> AGS, Estado, leg. 3559, fol. 193, carta del Conde de la Roca del 7 de septiembre de 1663.

<sup>59</sup> AGS, Estado, leg. 3560, fol. 110, consulta del 24 de octubre de 1664.

Fernando Carlos falleció en Venecia el 24 de noviembre de 1663, por lo que permaneció allí durante poco más de un año. Morir en la República siempre había sido uno de los temores de su padre, y quiso el destino que fuese su hijo quien materializase sus peores pesadillas<sup>60</sup>.

#### **2.4. Don Gaspar de Teves y Cardona, II marqués de La Fuente (1666-1676)**

Por lo que hemos podido saber a través de la documentación consultada, no fue hasta agosto de 1666 cuando hubo un nuevo embajador hispano en la Serenísima República, quedando hasta entonces a cargo de la embajada el secretario Pedro Juárez. Tal vez, la muerte de Felipe IV el 17 de septiembre de 1665 condicionó el retraso. Sin embargo, parece más plausible que tal demora se debiese a que el elegido en primer lugar había sido el conde de Castellar, quien finalmente acabó siendo destinado a Viena, donde ya encontraba a comienzos de 1665<sup>61</sup>. También se acudió al conde de Molina, quien otra vez rehusó acudir a Venecia<sup>62</sup>.

Finalmente, al igual que había sucedido con el II conde de la Roca, el elegido para ostentar tan importante oficio fue el hijo de un antiguo embajador. Gaspar Teves y Cardona era hijo del I marqués de La Fuente, del que ya hemos hablado ampliamente en este escrito, razón por la que no incidiremos nuevamente en su abolengo. Este hecho debió jugar a su favor, puesto que su infancia había transcurrido en la República y conocía perfectamente los entresijos de su sistema político.

En 1659 contrajo matrimonio con Luisa Osorio, hija de los condes de Villalba. Nuevamente, los padrinos de este enlace fueron los Reyes, siendo esta una práctica bastante habitual que también observábamos en el caso del II marqués de Mancera<sup>63</sup>.

##### **2.4.1. El II marqués de La Fuente en Venecia y la fase final de la Guerra de Candía**

El 19 de agosto de 1666 era nombrado embajador en Venecia el II marqués de La Fuente, quien, sin lugar a dudas, había logrado este cargo gracias a la intermediación de su padre, quien desde París no dudó escribir a Mariana de Austria

poniendo a los pies de V.M. los cincuenta años de servicios míos, le suplico con todo rendimiento que pues la embajada de Alemania se

---

<sup>60</sup> Fernández-Daza Álvarez, *Juan Antonio de Vera*, 269.

<sup>61</sup> AHN, Estado, leg. 1923, fol. 23, carta al Dux de Venecia acerca del nombramiento de don Gaspar Teves y Cardona como embajador, 19 de agosto de 1666.

<sup>62</sup> Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española*, vol. VIII, 85.

<sup>63</sup> RAH, Salazar y Castro, A.97, fol.227, carta de Luis Méndez de Haro a Gaspar de Teves y Tello de Guzmán, I marqués de La Fuente, dándole la enhorabuena por el matrimonio de su hijo Gaspar de Teves y Cardona con doña Luisa Osorio, 8 de septiembre de 1659.

declaró a don Baltasar de la Cueva se repare el desaire haciendo V.M. merecer a mi hijo de la de Venecia<sup>64</sup>.

Estos argumentos debieron valer para la Reina Regente, quien lo mandó a la República en un momento verdaderamente complejo. Don Gaspar habría de enfrentarse a la fase final de la Guerra de Candía, en la que el aumento de la presión por parte de Gran Turco y el agotamiento veneciano difícilmente hacían presagiar un buen desenlace para el bando cristiano.

En esta fase final de la contienda, encontramos más apoyo por parte del Rey Católico y del Cristianísimo que en el resto de los años que duró la lucha por la isla de Creta. En 1667, la Monarquía Hispana iniciaba gestiones para contribuir en la campaña de ese mismo año<sup>65</sup>. Tras muchos años de espera fueron enviadas cuatro galeras napolitanas comandadas por Giannetto Doria y otras cuatro sicilianas con su propio comandante<sup>66</sup>.

Nuevamente, el 28 de julio de 1668 el embajador español mencionaba «el poco tiempo que queda para que las galeras pasen a Levante»<sup>67</sup>. Al frente de la expedición quedaría don Pedro de Toledo, duque de Fernandina, quien llegaría a Corfú a comienzos del mes de septiembre, justo en un momento en el que el Senado veneciano había manifestado al representante hispano lo poco que esperaba ya de su monarca<sup>68</sup>. No obstante, a pesar de las aparentemente buenas intenciones españolas, los intentos por crear un frente común quedaron en saco roto y las flotas aliadas partieron de Corfú el 24 de septiembre tras no haber alcanzado acuerdo alguno y haber sido la asistencia a Venecia un completo fracaso.

La partida de las tropas aliadas es, sin lugar a dudas, el principal factor que debemos tener en cuenta de cara a comprender la decisión del general Morosini de rendir la ciudad de Candía el 6 de septiembre de 1669. No había más opción, puesto que todas las esperanzas del Senado reposaban en que la concurrencia de los príncipes europeos disuadiera al turco en su empeño por poseer Creta y favoreciese un acuerdo más ventajoso<sup>69</sup>.

Finalizaba así uno de los conflictos que había tenido en vilo a las grandes potencias europeas durante más de veinticinco años. La pregunta que todos se hacían ahora era cuál iba a ser el siguiente paso del Sultán; asunto que preocupaba enormemente en la corte española ante la proximidad de los otomanos a sus dominios

---

<sup>64</sup> AHN, Estado, L.130, carta de don Gaspar de Teves y Tello de Guzmán, I marqués de La Fuente, del 7 de febrero de 1666.

<sup>65</sup> AGS, Estado, leg. 3562, fol. 50, carta del embajador Don Gaspar de Teves y Cardona del 28 de mayo de 1667.

<sup>66</sup> Kenneth M. Setton, *Venice, Austria and the Turks in the Seventeenth century* (Filadelfia: The American Philosophical Society, 1991), 194-195.

<sup>67</sup> AGS, Estado, leg. 3562, fol. 183, carta de Don Gaspar de Teves y Cardona del 28 de julio de 1668.

<sup>68</sup> *Ibidem*, fol. 184, carta del embajador Don Gaspar de Teves y Cardona del 3 de agosto de 1668.

<sup>69</sup> John J. Norwich, *Historia de Venecia* (Granada: Almed, 2009), 693.

italianos<sup>70</sup>. Sin embargo, el turco decidiría continuar su avance hacia Viena, cuyo fallido sitio sería el principio del fin de su presencia en Europa.

Pero, a pesar del fracaso en la defensa de Creta, el II marqués de La Fuente permaneció en Venecia hasta 1676. Posteriormente, sería elegido embajador extraordinario en Francia entre 1680 y 1683, siguiendo nuevamente los pasos de su padre<sup>71</sup>

### 3. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar, Venecia ofrecía un sinfín de retos al embajador. Aceptando que la negociación y la información son las dos labores primordiales en toda embajada, la República de San Marcos ofrece un ejemplo perfecto para entender la importancia de ambos factores. Como negociador, el embajador era el intermediario entre Madrid y Venecia en un asunto político vital para los intereses hispánicos en Italia, la conservación de Creta. En cuanto a su faceta como informador, ya hemos mencionado que la embajada en Venecia era uno de los canales primordiales para obtener cualquier noticia relativa al mundo otomano.

No obstante, estos desafíos no debieron ser suficientes, ya que la mayoría de personajes que se dedicaron a la carrera diplomática en el siglo XVII habrían declinado acudir a Venecia de haber podido. Es por ello que Ochoa Brun habla de la embajada en la Ciudad de los canales como un destino difícil que requería personas adecuadas, las cuales habrían de buscarse sus propios medios<sup>72</sup>. Por tanto, la principal motivación para entender el rechazo a acudir a la República debió estar relacionada con la forma de abastecerse una vez en el cargo. La dependencia de Nápoles y el repetido retraso de los pagos por parte de su virrey siempre complicaron la labor de los legados en la Serenísima, trabas con las que no se encontraban los enviados a otras cortes europeas.

Del mismo modo, en lo referente al salario, Venecia era uno de los destinos peor pagados. El embajador en Roma recibía 12.000 escudos anuales, el de Viena o París 6.000 y el de Londres unos 4.000<sup>73</sup>. Por su parte, el marqués de La Fuente cobraba en 1649 apenas 800 escudos al año, a los que cabía sumar 6 ducados al día, 600 ducados de ayudas de costa y 12 placas de a 4 escudos cada una<sup>74</sup>. Un salario que quedaba bastante lejos de estos centros que podríamos considerar la cúspide del *cursus honorum* del embajador. No obstante, la certeza de estos argumentos no justifica el poco interés

---

<sup>70</sup> AGS, Estado, leg. 3563, fol. 179, carta del embajador don Gaspar de Teves y Cardona del 12 de abril de 1670.

<sup>71</sup> Alfred Morel-Fatio, *Recueil des instructions aux ambassadeurs* (Paris: 1894) consultado en Yétano Laguna, *Relaciones entre España y Francia*, 49.

<sup>72</sup> Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española*, vol. VII, 128-129.

<sup>73</sup> Diana Carrió-Ivernizzi, "Diplomacia informal y cultura de las apariencias en al Italia española", en *En tierra de confluencias Italia y la Monarquía de España: siglos XVI-XVIII*, coord. Cristina Bravo Lozano y Roberto Quirós Rosado (Madrid: Albatros Ediciones, 2013), 106.

<sup>74</sup> AHN, Estado, leg. 1923, fol. 19, carta del I marqués de La Fuente al rey del 23 de junio de 1649.

historiográfico en las relaciones hispano-venecianas durante el siglo XVII hasta día de hoy.

A continuación, me gustaría incidir en algunos aspectos clave de los embajadores en la República durante los años que duró la Guerra de Candía para entender mejor sus perfiles. Y es que nos encontramos ante uno de los más relevantes diplomáticos de toda la centuria, el I marqués de La Fuente, y, gracias a su mediación, su hijo; el hijo de un importante virrey que posteriormente ejercería como tal, el II marqués de Mancera; y el hijo de otro de los hombres más importantes en lo que se refiere a la política exterior hispana del momento, el II conde de la Roca. Por ello, creo que queda suficientemente probada la importancia de la embajada de Venecia, ya que los hombres que en ella sirvieron al Rey Católico fueron, sin lugar a dudas, algunos de los principales agentes diplomáticos de la centuria. Era esta una misión que, dicho en otras palabras, no podía quedar en manos de cualquiera.

Dicho lo anterior, cabe añadir que, aunque tenían perfiles cambiantes, la gran mayoría de los representantes de Felipe IV pertenecieron a la aristocracia. En cifras, 34 de los 38 embajadores hispanos elegidos durante la segunda mitad del siglo XVII formaban parte de la alta nobleza. Sus miembros vieron en la carrera diplomática la forma más factible de asegurar su poder, aparcando su antaño primordial orientación militar<sup>75</sup>. Nacieron como aristócratas, como tales llegaron a la corte madrileña y entre iguales llevaron a cabo sus misiones diplomáticas. Este aspecto va a ser fundamental, puesto que su condición social va a favorecer su carrera política. Hecho especialmente significativo si tenemos en cuenta la más que probable proximidad del diplomático al rey o a destacados miembros de la corte.

En teoría, la elección de los embajadores era una decisión política, que en el caso hispano competía exclusivamente al rey. Sin embargo, el monarca se dejaba asesorar por su válido y los miembros del Consejo de Estado, quienes tratarían de otorgar tan importantes cargos a sus más allegados, proponiendo candidatos que fuesen favorables a sus intereses. Este hecho beneficiaba especialmente a las grandes familias de la aristocracia hispana, en las que se establecieron verdaderas ristas de embajadores. La carrera diplomática se convirtió así en un medio para servir a las ambiciones políticas de un linaje. No debe extrañarnos pues que, una vez obtenido el puesto, estos representantes trataran de favorecer la carrera de sus hijos, hermanos o nietos, como hemos podido ver en el caso de los marqueses de la Fuente y los condes de la Roca.

Para finalizar, considero importante destacar que la misión de los legados del Rey Católico en la República de San Marcos formaba parte de un plan más amplio que definiría la política exterior hispana a partir de mediados de la centuria: conseguir aliados frente a Francia.

---

<sup>75</sup> Lucien Bély, *Espions et ambassadeurs au temps de Louis XIV* (Paris : Fayard, 1990), 294-295.

Desde mi punto de vista, este es uno de los principales factores a tener en cuenta de cara a entender el poco apoyo de Felipe IV a la causa veneciana. El Rey Católico, aunque no lo afirmase directamente ante el embajador de la República en Madrid, condicionaba su ayuda a la de los venecianos, que habrían sido un importante aliado ante los intereses franceses en Italia. La Monarquía Hispánica ya no era la misma potencia hegemónica de antaño; la superioridad francesa se había atestiguado claramente durante la Guerra de los Treinta Años. En consecuencia, alejar a los diferentes príncipes del influjo francés fue una de las misiones primordiales de los embajadores hispanos en el continente.

Recibido: 31 de agosto de 2017  
Aprobado: 12 de octubre de 2017